Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 689 / 2011.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA AUTOREPUESTO 2000 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BTTA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, SEGÚN CONTRATO N° 14/2011.-

San Juan Bautista Misiones, 05 de mayo de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos ----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la **Firma AUTORREPUESTO 2000** de la Ciudad de San Juan Btta, para la contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Parque Automotor de la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de **Concurso de Ofertas** y por medio de un contrato en el **LOTE 1** por un monto mínimo de **Gs 30.000.000** (Treinta millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos) y un monto máximo de **Gs. 60.000.000** (Sesenta millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos) en el **LOTE 3** por un monto mínimo de **Gs 47.500.000** (Cuarenta y siete millones quinientos mil de guaranies, con todos los impuestos incluidos) y un monto máximo de **Gs. 95.000.000** (noventa y cinco millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos) en el **LOTE 4** por un monto mínimo de **Gs 30.282.000** (Treinta millones doscientos ochenta y ocho mil guaranies, con todos los impuestos incluidos) y un monto máximo de **Gs. 60.564.000** (sesenta millones quinientos sesenta y cuatro mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO Misiones

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones